



comunicado

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

ACUERDO INTERAGENCIAL ENTRE DEPARTAMENTOS DEL TRABAJO Y EDUCACIÓN PROMOVERÁ CREACIÓN DE MÓDULO SOBRE TEMAS LABORALES

Escrito cubrirá legislación protectora del trabajo y derechos constitucionales del trabajador

(7 de julio de 2022- San Juan, P.R.)- Destacando la importancia de que los estudiantes adquieran conocimiento sobre temas de relevancia para su futura incursión al mundo laboral, los secretarios del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) y Departamento de Educación (DE), Gabriel Maldonado González y Eliezer Ramos Parés, respectivamente, anunciaron la firma de un Acuerdo Colaborativo para el diseño curricular de un módulo didáctico que abarque detalles sobre la legislación protectora del trabajo y los derechos constitucionales del trabajador. Cabe destacar que este esfuerzo irá dirigido a estudiantes de décimo grado del sistema público de enseñanza.

“Las cifras más recientes emitidas por nuestra agencia y que son validadas por el gobierno federal reafirman que la clase trabajadora de Puerto Rico va en crecimiento y nuestros jóvenes serán pieza clave para lograr que un sinnúmero de empresas e industrias subsistan a pesar de los retos que enfrentan. Ciertamente, este esfuerzo realizado junto al DE promoverá la formación temprana de trabajadores capaces, quienes muy pronto pondrán en práctica lo aprendido a través de este módulo. Confiamos en que dicha alianza redunde en el interés de los sobre 82 mil alumnos que cursarán grado superior el próximo año escolar y quienes muy pronto emprenderán exitosamente la búsqueda de un empleo mientras estudian o tras completar su nivel académico”, destacó el titular del DTRH.

Por su parte, el secretario del DE indicó que para el Departamento “es importante tener ofrecimientos para el desarrollo social y profesional de nuestros estudiantes. Este Acuerdo refuerza el compromiso de prepararlos para enfrentarse al mundo laboral y brindarles herramientas para empoderarlos, con el fin de que aspiren al éxito. Además, nos ayuda a continuar capacitando a nuestros maestros para educar sobre temas de legislación, derechos constitucionales y leyes actuales que rigen el mundo laboral de Puerto Rico. Este Acuerdo con el DTRH enriquece la oferta curricular para continuar forjando líderes y trabajadores responsables, comprometidos, justos y conocedores de los derechos que los cobijan”.

Parte del Acuerdo consta en crear material educativo sobre la legislación laboral para el estudiantado y diseñar actividades de capacitación dirigidas a los educadores. También trabajar bosquejos temáticos, actividades curriculares y tareas de avalúo. De otro lado, personal del DTRH ayudará con técnicas para la realización de resumes y asistencia a entrevistas de empleo.

La Oficina de la Procuradora del Trabajo y del secretario de esta agencia tendrán a cargo junto a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos, por medio del Programa de Estudios Sociales del DE, ejecutar, dar seguimiento, plantear nuevas propuestas y reportar el cumplimiento de este convenio.

El Acuerdo Colaborativo se implantará en los salones de clase en el 2023 y estará vigente hasta el 30 de junio de 2024.

###

